

DECRETO Nº 8680 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A KARINA MONSALVE CASTILLO

LAJA, 3 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por KARINA MONSALVE CASTILLO, visada por Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a KARINA MONSALVE CASTILLO Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata, Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 15° E.M., por el día 3 de octubre de 2017, en la jornada de la mañana.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/DMG/dmg

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.

NUM ON

- Personal